



VIERNES 22 DE AGOSTO DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXVIII - N° 162
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL

SUMARIO

Licitaciones	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 5
Compulsas Abreviadas.....	Pag. 5
Partidos Políticos.....	Pag. 6
Líneas de Ribera	Pag. 6
Notificaciones.....	Pag. 6

LICITACIONES

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0045-027240/25.- OBJETO: "SISTEMATIZACIÓN VIAL E HIDRAÚLICA DE RUTA PROVINCIAL A-104 (CAMINO SAN ANTONIO) - TRAMO: PK 0+320 (AV. CIRCUNVALACIÓN) – PK 5+500 (VILLA RIVADAVIA) - DEPARTAMENTO: CAPITAL" 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución Digital N° 2025/RDV-00000605 de la Dirección de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "SISTEMATIZACIÓN VIAL E HIDRAÚLICA DE RUTA PROVINCIAL A-104 (CAMINO SAN ANTONIO) - TRAMO: PK 0+320 (AV. CIRCUNVALACIÓN) – PK 5+500 (VILLA RIVADAVIA) - DEPARTAMENTO: CAPITAL" 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Dirección de Vialidad - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría. 4.- La licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferecientes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022_SCPIP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de Compras y Contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarla, descargarla e imprimirlo sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a "Ingreso a Plataforma", a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 03 de Septiembre de 2025. 8.- APERTURA: Las Ofertas serán abiertas en acto público a las 11:00 hs. del día 04 de septiembre de 2025 en presencia de los oferentes que deseen asistir, en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Salón de Actos – Planta Baja - Dirección de Vialidad – Córdoba, conforme las previsiones contenidas en el Pliego Particular de Condiciones (Art. 12, C. y C.). 9.- PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de Pesos CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO

MIL TRESCIENTOS CATORCE (\$44.783.458.314,00). 10.- EL PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de QUINIENTOS CUARENTA (540) días, a contar desde la fecha del Acta de Replanteo. 11.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

3 días - N° 615490 - s/c - 22/8/2025 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS. SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA Y GASÍFERA.

Ref. Expte. N° 0733-009898/2025. Asunto: "ACUEDUCTO TRASLASIERRA (TERCERA ETAPA)" NOTA ACLARATORIA N° 2. Por medio de la presente, esta Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera, dependiente del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, informa que; 1. Se procede a PRORROGAR la Presentación de Ofertas correspondiente al presente procedimiento, la cual se llevará a cabo el día 28 de agosto de 2025, hasta las 12:00 hs. 2. Se procede a PRORROGAR la fecha del acto de apertura de ofertas, correspondiente al "Sobre Digital N°1- Presentación", para el día 29 de agosto de 2025 a las 12:00 hs.

3 días - N° 615679 - s/c - 22/8/2025 - BOE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

LICITACIÓN PÚBLICA-SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/000093 Expediente N°: 0716-062345/2025 Obra: Construcción de dos (2) Centros Deportivos, Recreativos y Sociales en la Ciudad de Bell Ville. 1-De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2025/PRDSE-00000561 de la Ministra de Desarrollo Social y Promoción del Empleo para la contratación de la Obra: Construcción de dos (2) Centros Deportivos, Recreativos y Sociales en la Ciudad de Bell Ville. 2-ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo 3- CATEGORÍA DE LA OBRA: PRIMERA CATEGORÍA. – 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N°8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5-El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedo>

res.aspx . Los interesados podrán consultar, descargarlo e imprimirla sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/> a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7-PRESENTACIÓN: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio <https://compraspublicas.cba.gov.ar/> , a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 5 septiembre de 2025. 8-APERTURA DE SOBRE PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 5 de septiembre de 2025, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en calle Rosario de Santa Fe 650, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de obra objeto del presente asciende a la suma de pesos NOVECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCO CON 13/100 (\$ 961.452.205,13) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. 10-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11- CONSULTAS: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas. Teléfono de contacto: 0351-5243000 interno 3164. 12- VISITA INFORMATIVA OBLIGATORIA: La visita informativa obligatoria, se llevará a cabo el día 28 de agosto de 2025, de 12 a 14 horas, en calle Juan B Justo Nº 3600 Bº General Bustos, Ciudad de Córdoba.

3 días - Nº 615800 - s/c - 25/8/2025 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA Y GASÍFERA.

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL - Expte. N° 0733-009897/2025. De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2025/RSIHG-00000564 de la Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera, se efectúa el Llamado a Licitación Pública para la contratación de la obra "SISTEMATIZACIÓN DE ESCURRIMIENTOS RURALES CUENCA EL OMBÚ –DPTO. MARCOS JUÁREZ". 1. ENTIDAD U ORGANISMO QUE LICITA: Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 2. CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría. 3. La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8.614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022_SCPIP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba. 4. EL PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx> , Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultar, descargarlo e imprimirla sin cargo ni necesidad de registro alguno. 5. Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/> , a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña,

quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 6. PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar> , a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 8 de septiembre de 2025. 7. APERTURA DE OFERTAS: Las ofertas serán desencriptadas en acto público a las 12:00 hs. del día 9 de septiembre de 2025, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo N° 607 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 8. EL PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS SETECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES, QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 94/100 (\$724.596.454,94), IVA Incluido, Beneficios, Costos Directos e Indirectos, Administrativos y toda carga tributaria y social vigente, correspondientes a valores del mes de JULIO del año 2025. 9. EL PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de TRESCIENTOS (300) DÍAS CORRIDOS, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 10. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11. CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente, y aquéllas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones, realizar consultas en el mencionado portal web oficial, de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones de la presente contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas.

3 días - Nº 616027 - s/c - 25/8/2025 - BOE

MINISTERIO DE SEGURIDAD.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL 05/2025 – EXPTE. N°0458-001905/2025. El Ministerio de Seguridad de la Provincia de Córdoba llama a Licitación Pública Presencial para la "Adquisición de elementos de control y seguridad vial para Municipios y Comunas y para puestos de control de la Dirección General de Policía Caminera." ADJUDICACIÓN: Renglón completo. MODALIDAD: Licitación Pública Presencial. PRESUPUESTO: pesos CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$445.800.000,00) IVA INCLUIDO. CONSULTA PLIEGOS: Los pliegos de bases y condiciones de la presente licitación revisten el carácter de gratuitos y se encuentran publicados en el portal web oficial de Compras y Contrataciones, <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, dentro de la pestaña "Cotizaciones (Oportunidad Proveedores)." Medios de consulta y/o aclaratorias: Los interesados que posean dudas en general y/o quieran realizar consultas o pedir formalmente aclaratoria de pliegos, podrán formularlas electrónicamente a la casilla de correo electrónico fernando.leon@cba.gov.ar CC a emiliano.willatowski@cba.gov.ar . Fecha y Horario de consultas y/o aclaratorias: Las consultas y/o aclaratorias se recibirán de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 14:00 horas, hasta las 12:00 hs. del día 26 de agosto de 2025. Presentación de muestras: Las muestras solicitadas en el punto "E) Constancia/Remito de la presentación de muestras;" de los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Especificaciones Técnicas. deberán ser entregadas en la Dirección General de Prevención de Accidentes de Tránsito dependiente del Ministerio de Seguridad, sita en calle 25 de mayo 1061/1065, de la Ciudad de Córdoba, los días Lunes a Viernes en el horario de 08:00 a 16:00 horas, y hasta las 16:00 horas del día 02 de septiembre de 2025. FECHA Y HORA LÍMITE DE PRESENTACIÓN: La fecha y hora límite para presentar las ofertas será el día 03/09/2025

hasta las 10:00hs. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN: El proponente deberá presentar su oferta en sobre o paquete cerrado conteniendo dos sobres interiores cerrados individualmente con la documentación que en cada caso los pliegos determinen. Las ofertas deberán ser presentadas en la Mesa de Entrada sita en la planta baja del Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, Código Postal X5004GBB, de la Ciudad de Córdoba (calle Rosario de Santa Fe N° 650). APERTURA DE SOBRES: El acto de apertura se llevará a cabo en la Subdirección de Compras e Intendencia del Ministerio de Seguridad sita en la Planta Baja del Edificio Alto del Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, Código Postal X5004GBB de la Ciudad de Córdoba (calle Rosario de Santa Fe N° 650), el día 03/09/2025 a las 12:00hs.

3 días - N° 616053 - s/c - 26/8/2025 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA - OBRA: "REHABILITACIÓN R.P. N° 4 - TRAMO: PROG. 20,00 - INTERSECCIÓN R.P. N°24 Y CONSERVACIÓN DE RUTAS ALEDAÑAS - DEPARTAMENTO: JUÁREZ CELMAN" - EXPEDIENTE N° 0045-026689/24. Habiéndose pronunciado la Comisión Permanente de Estudio y Valoración de las Ofertas, y en concordancia con lo establecido por el Art. 16 del Pliego Particular de Condiciones, esta Dirección de Vialidad procede a informar que la apertura del "Sobre Propuesta Económica Digital" correspondiente a la Licitación Pública N° 2025/000068 para la contratación de la obra antes relacionada, tendrá lugar en acto público el día 26 de Agosto de 2025 a las 13:00 hs., en el Salón de Actos de la Dirección de Vialidad, sito en calle Av. Figueroa Alcorta N° 445, Planta Baja, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 616263 - s/c - 22/8/2025 - BOE

POLICIA DE LA PROVINCIA

LICITACIÓN PÚBLICA Llámese a Licitación Pública N°: 9/2025, a realizarse por intermedio de la División Contrataciones – Departamento Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada mediante Expediente N°: 0002- 057575/2025, con el objeto de realizar "SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE Y NUEVAS FUNCIONALIDADES DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE ADICIONALES DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA" según Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CIENTO VEINTE MILLONES (\$ 120.000.000). Apertura: el día 3 de septiembre de 2025 a las 10:00 horas, en el "SALÓN DE REUNION" de la Dirección General de Gestión Administrativa, sito en Av. Colón N°: 1250 - 1º piso, Córdoba Capital. Las consultas de pliegos podrán efectuarse mediante el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones www.compraspublicas.cba.gov.ar

3 días - N° 616268 - s/c - 26/8/2025 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA Y GASÍFERA.

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL - Expte. N° 0733-009863/2025. De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2025/RSIHG-00000566 de la Secretaría de Infraestructura Hídrica y Gasífera, se efectúa el Llamado a Licitación Pública para la contratación de la obra "NEXO CLOACAL HOSPITAL NOROESTE - CIUDAD DE CÓRDOBA". ENITIDAD U ORGANISMO QUE LICITA: Secretaría de Infraestructura Hídrica

y Gasífera del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 2. CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría.3. La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8.614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022_SCPIP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba. 4. El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarla, descargarla e imprimirla sin cargo ni necesidad de registro alguno. 5. Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 6. PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 9 de septiembre de 2025.7. APERTURA DE OFERTAS: Las ofertas serán descriptadas en acto público a las 12:00 hs. del día 10 de septiembre de 2025, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo N° 607 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 8. El PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL OCIENTA Y SIETE CON 11/100 (\$ 559.148.087,11), IVA Incluido, Beneficios, Costos Directos e Indirectos, Administrativos y toda carga tributaria y social vigente, correspondientes a valores del mes de JUNIO del año 2025. 9. EL PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de NOVENTA (90) DÍAS CORRIDOS, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 10. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11. CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente, y aquéllas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones, realizar consultas en el mencionado portal web oficial, de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones de la presente contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas.

3 días - N° 616335 - s/c - 26/8/2025 - BOE

POLICÍA DE LA PROVINCIA

Llámese a Licitación Pública N°: 08/2025, a realizarse por intermedio de la División Contrataciones – Departamento Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada mediante Expediente N°: 0002-061699/2025, con el objeto de realizar la "ADQUISICION DE AGUA MINERAL CON DESTINO A LA DIRECCIÓN LOGISTICA (DIVISION INTENDENCIA) DE ESTA REPARTICION", según Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES

TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 199.376.250). Apertura: el día 05 de septiembre de 2025 a las 10:00 horas, en el "SALON DE REUNION" de la Dirección General de Gestión Administrativa, sito en Av. Colón N°: 1250 - 1º piso, Córdoba Capital. Las consultas de pliegos podrán efectuarse mediante el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones www.compraspublicas.cba.gov.ar.

5 días - N° 616347 - s/c - 28/8/2025 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0045-026525/24.- OBJETO: "PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL S-400 - TRAMO: RUMI HUASI – CIÉNAGA DEL CORO - DEPARTAMENTO: MINAS". 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución Digital N° 2025/RDV-00000622 de la Dirección de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL S-400 - TRAMO: RUMI HUASI – CIÉNAGA DEL CORO - DEPARTAMENTO: MINAS". 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Dirección de Vialidad - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022_SCPIP-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de Compras y Contrataciones: <https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarla, descargarlo e imprimirla sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a "Ingreso a Plataforma", a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 09 de Septiembre de 2025. 8.- APERTURA: Las Ofertas serán abiertas en acto público a las 11:00 hs. del día 10 de septiembre de 2025 en presencia de los oferentes que deseen asistir, en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Salón de Actos – Planta Baja - Dirección de Vialidad – Córdoba, conforme las previsiones contenidas en el Pliego Particular de Condiciones (Art. 12, C. y C.). 9.- PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de Pesos NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON DIECISIETE CENTAVOS (\$9.147.350.650,17). 10.- EL PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de QUINIENTOS CUARENTA (540) días, a contar desde la fecha del Acta de Replanteo. 11.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

3 días - N° 616362 - s/c - 26/8/2025 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO ACIF

AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA (A.C.I.F. S.E.M.). LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. COTIZACIÓN N° 2025/000019. EXPTE. ELECTRÓNICO N° 0047-000005/2024. OBJETO: "CONSTRUCCIÓN NUEVO EDIFICIO ESCUELA SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL, UBICADA EN CALLE ARTURO CAPDEVILLA S/N°, LOCALIDAD VILLA GENERAL BELGRANO, DEPARTAMENTO CALAMUCHITA, PROVINCIA DE CÓRDOBA" CIRCULAR ACLARATORIA N° 1. Por medio de la presente, se comunican las respuestas a las consultas efectuadas para la Licitación del asunto, las que podrán ser consultadas en el archivo adjunto.

ANEXO

1 día - N° 616149 - s/c - 22/8/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 1056 - Objeto: "ADQUISICION DE EQUIPOS CONMUTADORES ETHERNET -". Presupuesto Oficial: \$178.402.250,00. IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:00 hs del día 02-09-2025. Apertura de Ofertas: 02-09-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasyscontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

3 días - N° 616014 - \$ 14100 - 25/8/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N.º 1049 – APERTURA DOBLE PRORROGADA – SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N°2 Y N°3 Objeto: "POR LA ADQUISICION DE 4 (CUATRO) GRUAS HIDRAULICAS DE 23TNM Y 1 (UNA) GRUA HIDRAULICA DE 26.5TNM, SIN USO. -". Presupuesto Oficial: \$ 815.490.000,00. IVA incluido- Presentación de ofertas: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC hasta las 12:00 hs del día 29-08-2025. Apertura de Ofertas: 29-08-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasyscontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

1 día - N° 616300 - \$ 5724 - 22/8/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2414 - OBJETO: "ADQUISICIÓN DE PEDESTALES PARA CARGADORES DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS CON CARACTERÍSTICAS DE PILAR DE MEDICIÓN Y CONEXIÓN TRIFÁSICA -" PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 68.702.798,82. IVA incluido. PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC desde 09:00 hs hasta las 13:00 hs del día 28-08-2025. Apertura de Ofertas: 28-08-2025. Consultas: Área de Compras y Contrataciones de la EPEC, La Tablada N° 350 – primer piso – Córdoba o al correo electrónico comprasyscontrat@epec.com.ar – Lugar de retiro de Pliego: Portal Electrónico de Compras y Contrataciones de la EPEC o Pagina WEB de EPEC/Proveedores/Contrataciones. Pliego sin valor.

1 día - N° 616340 - \$ 5444 - 22/8/2025 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

EX-2025-00410966- -UNC-ME#SPF – LICITACIÓN PÚBLICA 36/2025
“CERRAMIENTO CARPINTERIA DE ALUMINIO - CUARTO DE MAQUINAS – CAMPUS NORTE UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA : VALOR DEL PLIEGO: SIN CARGO. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: <https://spf.unc.edu.ar/convocatorias/> o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones. CONSULTAS HASTA el día 02-09-2025 al mail: licitaciones@spf.unc.edu.ar. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día 05-09-2025–hasta las 10:00hs al correo electrónico: spf@compras.unc.edu.ar APERTURA: El día 05-09-2025–12:00hs Virtual.

2 días - N° 615663 - \$ 8580 - 22/8/2025 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

	SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCION DE ADMINISTRACION
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2025/000108 EXPTE: N° 0011-066411/2025	
Objeto de la Contratación	Adquisición de VEHICULOS UTILITARIOS TIPO FURGON PARA EL TRASLADO DE INTERNOS, destinados a este Servicio Penitenciario de Córdoba.
Fecha de Subasta	26/08/2025
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 440.000.000,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán de CONTADO CONTRA ENTREGA y una vez de conformada definitivamente la factura por el Departamento Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba.
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, Reglamentario de la Ley N° 10.155 “Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial” y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar , y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar .

1 día - N° 616376 - s/c - 22/8/2025 - BOE

DIRECTORIO DE CENTRO DE EXCELENCIA EN PRODUCTOS Y PROCESOS (CEPROCOR)

EXPTE N°: 0646-000787/2025 Subasta electrónica inversa 12/2025 Adquisición de equipo analizador de mostos y vinos, automatizado, con analizadorde color y dióxido de azufre incluidos. El Directorio de Centro de Exce- lencia en Productos y Procesos (CEPROCOR) llama a un segundo período de lances para la Subasta electrónica inversa 12/2025 para la adquisición de Equipo analizador de mostos y vinos, automatizado, con analizadorde color y dióxido de azufre incluidos. El presupuesto oficial o de referencia o precio de arranque de la subasta electrónica inversa será de PESOS DOSCIENTOS DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CON 16/100 (\$ 202.739.900,16). Los Pliegos podrán consultarse desde la página web <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> (ver opor-

tunidades proveedores). La fecha de la subasta será el día 25/08/2025 con inicio a las 08:00hs y finalización a las 12:00hs. Los oferentes podrán realizar sus lances a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos-

2 días - N° 615970 - s/c - 22/8/2025 - BOE

	SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCION DE ADMINISTRACION
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2025/000109 EXPTE: N° 0011-066412/2025	
Objeto de la Contratación	Provisión de Gas Licuado de Petróleo a Granel, con destino al Complejo Carcelario N°2 Adjutor Andrés Abregú, E.P. N° 8 "Pbro. José Gabriel Brochero" Villa Dolores, E.P.N° 4 Monte Cristo, E.P. N° 3 Establecimiento Penitenciario Para Mujeres y E.P. N° 9 UCA ANEXO, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba, provisión TRES (03) meses.
Fecha de Subasta	26/08/2025
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 250.160.000,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, Reglamentario de la Ley N° 10.155 “Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial” y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar , y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar .

1 día - N° 616377 - s/c - 22/8/2025 - BOE

MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO

SUBASTA ELECTRÓNICA SC 2025/000033 Expediente N° 0927-006184/2025 Adquisición de Cien (100) Sillas de Ruedas de autotransporte livianas y plegables a los fines de dar ejecución al objetivo del Programa Provincial Acceder según Resolución 2025/00000472 de la Dirección General de Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano. FECHA DE SUBASTA: 26/08/2025. HORA DE INICIO: 09:00 horas HORA DE FINALIZACIÓN: 13:00 horas. PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 23.000.000,00. Lugar de consultas: Ministerio de Desarrollo Humano – Subsecretaría de Asuntos Administrativos, sito en calle General Alvear 15, ciudad de Córdoba, email: desarrollohumanoncontrataciones@gmail.com, y en el Portal Web: compraspublicas.cba.gov.ar. Presentación de las propuestas: Serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en Compras Públicas (compraspublicas.cba.gov.ar) – PLIEGOS: podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar).

1 día - N° 616305 - s/c - 22/8/2025 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS**CEPROCOR**

Compulta Abreviada Electrónica Expte. N° 0646-000821/2025 Objeto: Servicio externo e integral de limpieza sede Córdoba y Santa María de

Punilla del Centro de Excelencia en Productos y Procesos (CEPROCOR). Pliegos disponibles en: Portal WEB de Compras públicas de la Provincia de Córdoba. Presentación de oferta según Pliego disponibles en Portal de Compras Públicas. Día de visita técnica en Sede Santa María de Punilla 21/08/2025 y en sede Córdoba (Arenales 180) el 22/08/2025 en el horario de 09 a 12 h., requisito obligatorio ya que la constancia de la misma será parte de la documentación a presentar en la Oferta. Las consultas se recibirán los días 20 al 22 de Agosto al igual que la presentación de las ofertas a través del Portal WEB de Compras Públicas, Fecha de Presentación de Oferta 26/08/2025.-

3 días - N° 615780 - s/c - 22/8/2025 - BOE

PARTIDOS POLÍTICOS

UNIDOS POR SIQUIMAN

JUZGADO ELECTORAL PROVINCIAL

ANEXO

1 día - N° 616326 - s/c - 22/8/2025 - BOE

SIQUIMAN DESPIERTA

JUZGADO ELECTORAL PROVINCIAL

ANEXO

1 día - N° 616327 - s/c - 22/8/2025 - BOE

MOVIMIENTO CIUDADANO

JUZGADO ELECTORAL PROVINCIAL

ANEXO

1 día - N° 616328 - s/c - 22/8/2025 - BOE

PARTIDO VILLAMARIENSE

JUZGADO ELECTORAL PROVINCIAL

ANEXO

1 día - N° 616330 - s/c - 22/8/2025 - BOE

VECINOS POR SAN ANTONIO DE ARREDONDO

JUZGADO ELECTORAL PROVINCIAL

ANEXO

1 día - N° 616331 - s/c - 22/8/2025 - BOE

REDUCCION EN MOVIMIENTO

JUZGADO ELECTORAL PROVINCIAL

ANEXO

1 día - N° 616333 - s/c - 22/8/2025 - BOE

PARTIDO NUEVAS IDEAS

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LA PERSONERIA JURIDICO POLITICA MUNICIPAL: "PARTIDO NUEVAS IDEAS" (DEPTO. TERCERO ARRIBA). El Juzgado Electoral de la Provincia de Córdoba, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 13 de la Ley N° 9572, hace saber que la Junta Promotora de la agrupación denominada "PARTIDO NUEVAS IDEAS" con fecha 30 de julio de 2025, ha iniciado el reconocimiento de

la personería jurídico política municipal para actuar en el ámbito de la localidad de Rio Tercero (Dept. Tercero Arriba) de la provincia de Córdoba. Fdo. Dra. Marta Elena Vidal, Jueza Electoral Provincial; Ernesto Torres, Secretario Electoral.

5 días - N° 614985 - s/c - 22/8/2025 - BOE

LÍNEAS DE RIBERA

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE RECURSO HÍDRICOS (APRHI)

Expediente N° 0733-008270/2024. Atento a la determinación técnica y requerimiento de aprobación de la Línea de Ribera Definitiva del Arroyo Los Morteritos, en un tramo de 790 metros de largo del mismo, cuyo eje se encuentra comprendido entre las coordenadas Gauss-Krüger (Faja 4) - Posgar 98 - WGS 84 X(N)= 6520072 - Y(E)= 4362791, hasta las coordenadas X(N)=6519937 – Y(E)=4363550, en la localidad de Malagueño del Departamento Santa María, se intima a todos los titulares dominiales de las parcelas colindantes dentro de los tramos referenciados como así también aquellos que posean algún interés legítimo, para que en un plazo de 30 días hábiles manifiesten ante esta Administración Provincial de Recursos Hídricos su conformidad o formulen las objeciones que consideren pertinentes, acompañando a tales efectos el aval técnico que estimen corresponder. Se podrá consultar gráficamente las poligonales determinadas en el "Portal de Información Hídrica de Córdoba" – Sistema de Información Geográfico de Recursos Hídricos, al cual se accede a través del link <http://portal-aprhi.opendata.arcgis.com> o bien pihc.aprhi.gob.ar. A todo evento, la conformidad o la formulación de objeción será por vía digital mediante el link <https://cidi.cba.gov.ar/portal-publico/> pudiendo remitir documentación de manera consultiva al siguiente correo electrónico: estudiosyproyectos-subdireccion@gmail.com

5 días - N° 615492 - s/c - 26/8/2025 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107851/2019- LUCERO VICTOR HUGO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUCERO VICTOR HUGO- D.N.I: N° 10.833.013- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Tala Huasi y Sanavirones N° S/N, C.P.: 5186, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, con una Superficie de 645,08 Metros 2; lindando al Norte con Lote 3- parte del 14, al Sud- Este con Calle La Paz y Oeste con fondos de los Lotes 1- 15. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 310631908135- (Lote 2 Mza. 4)- Cita al Titular de cuenta mencionado VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA al Titular Registral: VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- Folio Real: Matrícula N° 1514829- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de

sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613468 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111173/2022- POLIZZI CLAUDIO SERGIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por POLIZZI CLAUDIO SERGIO- D.N.I: N° 23.458.002- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Avenida Central N° S/N, C.P.: 5189, Departamento: Santa María, Pedanía: Poterro De Garay, Localidad: Villa Ciudad De América, con una Superficie de 800,00 Metros 2; lindando al Nor- Este con Avenida Central, al Sud- Este con Lote 14, al Nor- Oeste con Lote 12 y al Sud- Oeste con parte de Lote 15. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 310809052809- (Lote 13 Mza. 102)- Cita al Titular de cuenta mencionado BACHUR LUIS BARBAR y al Titular Registral: BACHUR LUIS BARBAR- Matrícula: 0931091- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613471 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108871/2020- YENGINSKI ALICIA NOEMI- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por YENGINSKI ALICIA NOEMI- D.N.I. N° 18.582.934- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Pública-(Lote 15 Mza. 50) N° S/N, C.P.: 5189, Departamento: Santa María, Pedanía: San Isidro, Localidad: Anizacate, Barrio: Los Talas, con una Superficie de 400,00 Metros 2; lindando al Norte con Lote 14, al Sud con Calle Sin Nombre, al Este con Lote 16 y Oeste con Calle Sin Nombre. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 310709336303- (Lote 15 Mza. 50)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE SARTORI TULIO CELESTINO y al Titular Registral: SARTORI TULIO CELESTINO- Folio Real: 931790- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición

del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613472 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107705/2019- PINTO NOELIA ALEJANDRA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PINTO NOELIA ALEJANDRA- D.N.I. N° 27.546.186- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: 13 N° S/N, C.P.: 5101, Departamento: Santa María, Pedanía: Lagunilla, Localidad: Villa Parque Santa Ana, con una Superficie de 510,00 Metros 2; lindando al Norte con Calle Pública, al Sud con Lote 16, al Este con Lote 9 y Oeste con Lote 7. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 310218567737- (Lote 8 Mza. 239)- Cita al Titular de cuenta mencionado CIA TIERRAS PARQUE SANTA ANA y al Titular Registral: COMPAÑÍA DE TIERRAS VILLA PARQUE SANTA ANA S.R.L.- Folio Real: 1581084- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613476 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112359/2022- FAVRE TERESA EDITH- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FAVRE TERESA EDITH- D.N.I. N° 29.217.020- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Manuel Quintana N° S/N, C.P.: 6275, Departamento: General Roca, Pedanía: Jagueles, Localidad: Villa Huidobro, Barrio: Cañada Chica, con una Superficie de 617,54 Metros 2; lindando al Norte con Calle Manuel Quintana, al Sud con Parcela 018, al Este con Resto de Parcela 007 y Oeste con Resto Parcela 006. Al inmueble le corresponde: cuenta 1)- N° 150200654821- (SLS 41- 42 Mza. 119)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ALFONSO VIRGINIA MARIA- cuenta 2)- N° 150224803976- (QTA 74 LOTE 25 Mza. 119)- Cita al Titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE VILLA HUIDOBRO- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba.

14/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 613478 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110155/2021- MALDONADO CARINA ESTER- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MALDONADO CARINA ESTER- D.N.I. N° 24.692.942- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Fernando Peña N° 1908, C.P.: 5186, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, Barrio: Parque Del Virrey, con una Superficie de 551,00 Metros 2; lindando al Norte con Calle 43, al Sud con Lote 20, al Este con Lote 8 y Oeste con Lote 6. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 310611198794- (Lote 7 Mza. 112)- Cita al Titular de cuenta mencionando AGUIRRE CAMARA CANDIDA ROSA y al Titular Registral: AGUIRRE CAMARA CANDIDA ROSA- Folio Real: 1374649- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 613827 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107836/2019 – SANCHEZ EMMANUEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SANCHEZ EMMANUEL, DNI N° 33.319.366 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 1356,75 metros 2, ubicado en Calle: PUBLICA N° 32 VICENTE VAN GOGH , C.P. 5196, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: SANTA ROSA, Localidad: SANTA ROSA, Barrio: SANTA MONICA, lindando al Norte- con CALLE VICENTE VAN GOGH, al Sud- con PARCELAS N° 13, N° 12 y N° 11, al Oeste- con PARCELA N° 4 y al Este- con PARCELA N° 8. El inmueble se encuentra empadronado bajo las cuentas 1) N° 120205318726 - (Lote 16 Mza. 165)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ZANOTTI FELIPE y al Titular Registral: ZANOTTI RODOLFO FELIPE - Folio Real: Mat. 1028709; 2) N° 120206703551- (LOTE 15 MZA 165)- cita al Titular de cuenta mencionado QUERZOLI ISMAEL NICOLAS y al Titular Registral: QUERZOLI ISMAEL NICOLAS – QUERZOLI RAFAEL – Folio Real: Mat. 981750; 3) N° 120206703569 – (LOTE 14 MZA 165)- cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE QUERZOLI RAFAEL y al Titular Registral: QUERZOLI ISMAEL NICOLAS – QUERZOLI RAFAEL – Folio Real: Mat.

981749 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 613828 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108515/2019- GIOVANNONI NOEMI LILIANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GIOVANNONI NOEMI LILIANA- D.N.I: N° 12.523.883- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa De Calamuchita, Barrio: Nahuascat, con una Superficie de 479,85 Metros 2; lindando al Norte con parte Parcela 4- San Francisco De Córdoba- Sociedad Anónima Comercial Importadora y Exportadora De Representaciones Comisiones y Mandatos, al Este con Parcela 6- San Francisco De Córdoba- Sociedad Anónima Comercial Importadora y Exportadora De Representaciones Comisiones y Mandatos, al Nor- Oeste con Calle Pública y al Sud- Oeste con Calle Pública. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120130153319- (Lote 5 Mza. 41)- Cita al Titular de cuenta mencionando DE TORO LUIS FERNANDO y al Titular Registral: SAN FRANCISCO DE CORDOBA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE RESPRESENTACIONES COMISIONES Y MANDATO- Folio Cronológico: F° 44774 A° 1967- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 613830 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109924/2021- GAMARRA LAURA DE LAS MERCEDES DNI. 16.625.366- ROBLEDO GERARDO ALEJANDRO DNI. 17.216.408- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GAMARRA LAURA DE LAS MERCEDES- D.N.I. N° 16.625.366- ROBLEDO GERARDO ALEJANDRO- D.N.I. N° 17.216.408- Sobre un inmueble según Decla-

ración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Dr. Lucilo Cima esq. Calle Pública N° S/N, C.P.: 5189, Departamento: Santa María, Pedanía: San Isidro, Localidad: Valle De Anizacate, con una Superficie de 894,47 Metros 2; lindando al Norte con Calle Pública, al Sud con parte del Lote 13, al Este con Lote 2, Nor- Oeste formando esquina a Calles Públicas y Oeste con Calle Pública. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 310705737371- (Lote 1 Mza. 15)- Cita al Titular de cuenta mencionado MIRABELLA GRAZIA al Titular Registral: PEREZ ROLDAN Y MIRABELLA RAFAEL JUAN CARLOS- MIRABELLA GRAZIA- MATRICULA N° 1053249- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613831 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107551/2019 – LEDEZMA JULIA VERO-NICA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LEDEZMA JULIA VERONICA – DNI N°13.491.074 - Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 750 metros 2, ubicado en Calle: AMAPOLA S/N, C.P. 5196, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: SANTA ROSA, Localidad: SANTA ROSA DE CALAMUCHITA, Barrio: QUINTO LOTE, lindando al Norte- con calle en medio con la manzana n° 251, al Sud- con lote N° 32, al Oeste- con calle en medio con la manzana n° 255 y al Este- con lote n° 2. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120212199406 - (Lote 1 Mza. 256)- cita al Titular de cuenta mencionado RYSCA OLGA CRISTINA y al Titular Registral: RYSCA OLGA CRISTINA - Folio Real: Mat. 928801 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/04/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613832 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-092003/2008- PUCHETA ARGENTINO AMERICO LE. 7.843.405- CESIONARIO- VIRZI MIGUEL ANGEL DNI.

14.476.054- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PUCHETA ARGENTINO AMERICO- LE. 7.843.405- CESIONARIO- VIRZI MIGUEL ANGEL- D.N.I. N° 14.476.054- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Mensura para Prescripción Adquisitiva, ubicado en Calle: Camino Vecinal N° S/N, C.P.: 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Los Cadillos, con una Superficie de 1 Ha. 6957,00 Metros 2; partiendo del vértice A y rumbo Sureste hasta el vértice B (lado A-B) colindando con Paso de hecho (camino vecinal); desde el vértice B hasta el vértice C (lado B-C) colindando Paso de hecho (camino vecinal); desde el vértice C hasta el vértice D (lado C-D) colindando con Resto de Parcela 17-02-667720-359137, ROSALES ANTONIO BONIFACIO, desde el vértice D hasta el vértice E (lado D-E) colindando con Resto de Parcela 17-02-667720-359137, ROSALES ANTONIO BONIFACIO, desde el vértice E hasta el vértice F (lado E-F) colindando con Resto de Parcela 17-02-667720-359137, ROSALES ANTONIO BONIFACIO; desde el vértice F hasta el vértice inicial (lado F-A) colindando con Parcela 17-02-668728-359202, YBARRA QUINTEROS CARLOS ANTONIO. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 17020810225- Cita al Titular de cuenta mencionado ROSALES ANTONIO BONIFACIO al Titular Registral: ROSALES ANTONIO BONIFACIO- Folio Real: 1080194- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613833 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108917/2020- MERILES MAXIMA LIDIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MERILES MAXIMA LIDIA- D.N.I. N° F5.640.676- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P.: 5231, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Estancia, Localidad: Sebastián El Cano, con una Superficie de 800,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote 7, al Sud- con Calle Pública, al Este con Lote 3 y al Oeste con Lote 8. El inmueble le corresponde: cuenta N° 260301293978- (Lote 5- Mza. H)- Cita al Titular de cuenta mencionado FOGONZA DIEGO AGUSTIN y al Titular Registral: FOGONZA AGUSTIN o FRANCISCO AGUSTIN- Folio Real: 979144- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la

UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613835 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108858/2020- MARTINEZ OSVALDO CAYETANO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARTINEZ OSVALDO CAYETANO- D.N.I. N° M8.411.232- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: J. B. Alberdi N° 167, C.P.: 5231, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Estancia, Localidad: Sebastián El Cano, con una Superficie de 500,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote 6, al Sud- con Calle que lo separa de terreno de Agustín Fernández, al Este con la otra mitad del Lote 5 y al Oeste con Lote 4. El inmueble le corresponde: cuenta N° 260303819811- Cita al Titular de cuenta mencionado PEREZ BONIFACIO y al Titular Registral: PEREZ BONIFACIO- Folio Real: 1062183- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613836 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-091747/2008- GARAY MAGDALENA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GARAY MAGDALENA DEL VALLE- D.N.I. N° 31.217.775- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Clemencue N° 1272, C.P.: 5003, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Parque República, con una Superficie de 500,00 Metros 2, lindando al Norte con Lotes 5- 10, al Sud- con Lote 14, al Este sobre Calle Pública y al Oeste con Lote 11. El inmueble le corresponde: cuenta N° 110122288692- (Lote 12 Mza. 28)- Cita al Titular de cuenta mencionado JULIA S.A. y al Titular Registral: JULIA SOCIEDAD ANONIMA- Folio Real: Mat. 296186- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución,

UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613838 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108477/2019- CARDOZO NOELIA HAYDEE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARDOZO NOELIA HAYDEE- D.N.I: N° 33.423.954- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe De Dominio, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa De Calamuchita, Barrio: Villa Rio Santa Rosa, con una Superficie de 750,00 Metros 2; lindando al Norte con Lote 30, al Sud con Lote 32, al Este con Calle Pública y al Oeste con Lote 11. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120209118233- (Lote 31 Mza. 279)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE COPELLO JULIO CESAR y al Titular Registral: COPELLO JUAN CARLOS- COPELLO DE ELEJALDE ELSA RAQUEL- COPELLO JULIO CESAR- COPELLO MARIA ELINA- Folio Real: 1213233- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 613839 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107001/2019- SOSA HECTOR MARIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SOSA HECTOR MARIO- D.N.I: N° 11.898.074- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: 9 y Diagonal Este N° S/N, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa De Calamuchita, Barrio: Villa Incor, con una Superficie de 964,03 Metros 2; lindando desde el Vértice A con Rumbo Sur hasta el Vértice B, formando el lado A-B, linda con Calle N° 9; Desde el Vértice B con Rumbo Nor- Oeste hasta el Vértice C formando el lado B- C, linda con Diagonal Este; Desde el Vértice C con Rumbo Este hasta el Vértice A, formando el lado C- A, linda con Parcela 1 a nombre de GORNSTEI DAVID. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 120207238738- (Lote 2 Mza. 109)- Cita al Titular de cuenta mencionado STAZZONE FELIX ROBERTO y al Titular Registral: STAZZONE FELIX ROBERTO- Folio Real: 1199821- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer

párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 613850 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108633/2019- REYNA SONIA RITA- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por REYNA SONIA RITA- D.N.I. N° 20.073.859- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe De Dominio, ubicado en Calle: Independencia N° 1979, C.P.: 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: San Pedro de Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Los Algarrobos, con una Superficie de 350,00 Metros 2, lindando al Nor- Este con Calle Independencia, al Sud- Este con Lote 4- Parcela 005, al Nor- Oeste con Lote 2- Parcela 003- Posesión de Miguel Carla Yanina y al Sud- Oeste con Lote 25- Parcela 026. El inmueble le corresponde: cuenta N° 170530977610- (Lote 3 Mza. 59)- Cita al Titular de cuenta mencionado BECCHIO AGUSTIN- y al Titular Registral: BECCHIO AGUSTIN- Folio Real: Mat. 1664744- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 613855 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108298/2019- FULLA CECILIA EDITH- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FULLA CECILIA EDITH- D.N.I. N° 23.785.048- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, ubicado en Calle: Bahía Blanca N° 261, C.P.: 5172, Departamento: Punilla, Pedanía: San Antonio, Localidad: La Falda, Barrio: Centro, con una Superficie de 515,60 Metros 2, lindando al Norte con Lote 4, al Sud con Lote B- 35, al Este con Calle Bahía Blanca y al Oeste con Lote 8. El inmueble le corresponde: cuenta N° 230218910268- (Lote A Mza. 2)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ROSSI DE BARRERA ANTONIA- y al Titular Registral: ROSSI ANTONIA- Folio Real: Matrícula N° 1409920- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de

proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 613869 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108498/2019- AQUINO ADOLFO- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AQUINO ADOLFO- D.N.I. N° M5.537.114- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Av. Perón esq. Heriberto Almada N° S/N, C.P.: 5149, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: San Roque, con una Superficie de 1000,00 Metros 2, lindando al Este- Sud- Este con Av. San Roque, al Norte- Nor- Este con Lote 5, al Oeste- Nor- Oeste con Lote 7 parte y al Sud- Sud- Oeste con Calle 37. El inmueble le corresponde: cuenta N° 230431407286- (Lote 6 Mza. 24)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE RIZZO CLAUDIA PATRICIA- y al Titular Registral: RIZZO CLAUDIA PATRICIA- Matrícula: 1274563- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 613870 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107522/2019- ORBELL JOSE LUIS- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ORBELL JOSE LUIS- D.N.I. N° 12.841.483- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Anizacate N° S/N, C.P.: 5158, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Bialet Masse, Barrio: Mirador Del Lago, con una Superficie de 1304,51 Metros 2, lindando al Nor- Este y Este estos dos rumbos con Calles Públicas, al Sud con Lote 7, al Nor- Oeste con Lote 5 y al Sud- Oeste con Lote 8. El inmueble le corresponde: cuenta N° 230309328294- (Lote 6 Mza. 266)- Cita al Titular de cuenta mencionado NANTILLO SERGIO- y al Titular Registral: NANTILLO SERGIO- Folio Real: Mat. 1200303- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del

art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 613872 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107267/2019- RODRIGUEZ KARINA ALEJANDRA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RODRIGUEZ KARINA ALEJANDRA- D.N.I. N° 21.918.459- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Los Patos N° 1925, C.P.: 5184, Departamento: Punilla, Pedanía: Dolores, Localidad: Capilla Del Monte, Barrio: Las Gemelas, con una Superficie de 401,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote 21, al Sud con Lote 19, al Este con Lote 3 y al Oeste con Calle Pública. El inmueble le corresponde: cuenta N° 230106367472- (Lote 20 Mza. 35)- Cita al Titular de cuenta mencionado ARUACHAN MIGUEL- y al Titular Registral: ARUACHAN MIGUEL- Folio Real: 1218643- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 613873 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108295/2019- ORTIZ MAXIMO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ORTIZ MAXIMO- D.N.I. N° M8.307.057- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Arturo Illia N° 1733, C.P.: 5158, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Bialet Masse, Barrio: Sunchu Huayco, con una Superficie de 345,00 Metros 2, lindando al Nor- Este con Lote 16, al Sud- Este con Lote 12, al Nor- Oeste con Lote 10 y al Sud- Oeste con Calle N° 6. El inmueble le corresponde: cuenta N° 230310077203- (Lote 11 Mza. 17)- Cita al Titular de cuenta mencionado MUSA ALFONSO SANTIAGO- y al Titular Registral: MUSA ALFONSO SANTIAGO- Folio Real: Mat. 921961- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta

de la Unidad Ejecutora Cba. 26/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 613876 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102209/2012- PESCI MARIANA DE LA MERCED- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PESCI MARIANA DE LA MERCED- D.N.I. N° 18.568.599- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Reporte Parcelario, ubicado en Calle: Bdo. De Irigoyen N° S/N, C.P. 5113, Departamento: Colon, Pedanía: Rio Ceballos, Localidad: Salsipuedes, Barrio: Villa Chaud, con una Superficie de 287,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote 11, al Sud con Lote 9, al Este con Lote 1 y al Oeste con M 565 Calle Bdo. De Irigoyen. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 130420942711- (Lote 10 Mza. 566)- CITA al Titular de cuenta mencionado JORGE ABRAHAM CHAUD y al Titular Registral: JORGE ABRAHAM CHAUD- Folio: 23211/1945- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 613884 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108100/2019 – HIDALGO JORGELINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HIDALGO JORGELINA – DNI N° 30.200.281 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 780 metros 2, ubicado en Calle: 26 S/N, C.P. 5196, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: S/D, Localidad: SANTA ROSA, Barrio: VILLA RIO SANTA ROSA, lindando al NORTE- con CALLE PUBLICA, al SUR- con lote n° 13, al ESTE- con el lote n° 5, al OESTE- con lote n° 3. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120211662170 (Lote 4 Mza. 66)- cita al Titular de cuenta mencionado GONZALEZ FELISA y al Titular Registral: GARCIA LLANA EMILIO – GONZALEZ FELISA – MATRICULA N° 854101 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA

GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 613912 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110441/2021- PONCE GLADYS DEL CARMEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PONCE GLADYS DEL CARMEN- D.N.I: N° 20.575.721- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Corrientes esq. Neuquén N° 3287, C.P.: 5900, Departamento: General San Martín Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, con una Superficie de 1027,81 Metros 2; lindando al Norte con Solar 12, al Sud con Calle Corrientes, al Este con Calle Neuquén y al Oeste con Solar 9. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 160401802085- (Lote 11 Mza. C)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE DEL BIANCO ALEJANDRINA y al Titular Registral: CIMA ZENON ATILIO- CIMA NICASIO DOMINGO- DEL BIANCO ADELAIDA- BIANCO ALEJANDRINA- Matrícula: 1449249- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 613931 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112985/2022- SANCHEZ NILDA ESTHER- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SANCHEZ NILDA ESTHER- D.N.I: N° 11.619.663- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario y Plano De Loteo (según Foja 42), ubicado en Calle: Facundo Quiroga N° 731, C.P.: 5105, Departamento: Colon, Pedanía: Calera Norte, Localidad: Villa Allende, Barrio: Industrial, con una Superficie de 307,00 Metros 2; lindando al Norte con Parcela 004- Lote Oficial 11 de la Mza. Oficial 2, al Sud con Calle Pública "Dardo Rocha", al Este con Parcela 018- Lote Oficial 21 de la Mza. Oficial 2 y al Oeste con Parcela 020- Lote 19 de la Mza. Oficial 2. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 130121213304- (Lote 20 Mza. 2)- Cita al Titular de cuenta mencionado MABE DE KAHN ESTHER y al Titular Registral: MABE DE KAHN ESTHER- Folio Cronológico: F° 21040 A° 1948 planilla 23763- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443)

y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 613936 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-090079/2008- MARTINEZ JOSE LUIS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARTINEZ JOSE LUIS- D.N.I: N° 14.408.580- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Antofagasta N° S/N, C.P.: 5000, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Industrial Oeste (Hoy Parque Las Vegas 3), con una Superficie de 300,00 Metros 2; lindando al Norte con Lotes 37- 38- 39, al Sud con Lote 41, al Este con Calle Mendoza y al Oeste con Lote 19. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 110116119382- (Lote 40 Mza. 10)- Cita al Titular de cuenta mencionado FURRER CESAR y al Titular Registral: FURRER CESAR- Folio Real: Mat. 1892490- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 613941 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108155/2019- RAMIREZ IBAÑEZ MARCIANO GERMAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RAMIREZ IBAÑEZ MARCIANO GERMAN- D.N.I: N° 94.706.645- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Cerro esq. Yuspe N° S/N, C.P.: 5155, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: Tanti, Barrio: Los Chañares, con una Superficie de 2574,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote 8, al Sud- Este con Calle El Cerro, al Este con Lote 11 y al Oeste Calle Yuspe. El inmueble le corresponde: cuenta N° 230404048185- (Lotes 9/10- Mza. 22)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE MALAMUT BERNARDO- y al Titular Registral: MALAMUD BERNARDO- Folio Real: Matrícula 1387915- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifes-

taciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 31/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 614084 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107702/2019- SALIS ANA MARIA- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SALIS ANA MARIA- D.N.I: N° 11.633.986- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Presidente Nicolás Avellaneda N° 1922, C.P.: 5184, Departamento: Punilla, Pedanía: Dolores, Localidad: Capilla Del Monte, Barrio: Las Gemelas, con una Superficie de 677,20 Metros 2, lindando al Norte con Parcela 2 (Mza. 26- Lote 10)- Parcela 3 (Mza. 26- Lote 11), al Sud con Parcela 5 (Mza. 26- Lote 13), al Este con Calle Pte. Nicolás Avellaneda y al Oeste Parcela 19 (Mza. 26- Lote 7). El inmueble le corresponde: cuenta N° 230110316238- (Lote 12- Mza. 26)- Cita al Titular de cuenta mencionado MANDELLI MARIA- y al Titular Registral: MANDELLI DE BAGGIOLI MARIA- Folio Cronológico/ Real: Matrícula 916696- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 31/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 614085 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107724/2019- MARTINEZ CINTIA RUTH- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARTINEZ CINTIA RUTH- D.N.I: N° 29.877.042- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: 11 esquina Calle 13 N° S/N, C.P.: 5166, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Cosquín, Barrio: Villa Pan De Azúcar Este, con una Superficie de 1127,00 Metros 2, lindando al Norte con Calle 11, al Oeste y Sud con Calle 13 y al Este con Lotes 2- 10- 6. El inmueble le corresponde: cuenta N° 230306273685- (Lote 1- Mza. 117)- Cita al Titular de cuenta mencionado FRIN AUGUSTO SIMON- y al Titular Registral: FRIN Y GINOCHIO JOSE AUGUSTO- FRIN AUGUSTO SIMON- Folio Real: 1108911- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Cór-

doba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 31/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 614087 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108293/2019- ROLON DELFINO ALFONSO- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROLON DELFINO ALFONSO- D.N.I: N° 7.929.713- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Nido De Zorzales esq. Yerba Buena N° S/N, C.P.: 5158, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Bialet Masse, Barrio: Mirador Del Lago, con una Superficie de 1389,43 Metros 2, lindando al Norte con Lote 12, al Sud con Lote 14, al Este sobre Calle Nido De Zorzales y al Oeste con Lotes 10- 15. El inmueble le corresponde: cuenta N° 230304837255- (Lote 13 Mza. 26)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESSION INDIVISA DE ARBULO ALICIA INES- y al Titular Registral: ARBULO DE BOLZON ALICIA INES- Folio Real: Mat 1005762- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 31/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 614088 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108245/2019- RADALJ JOSE LUIS- Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RADALJ JOSE LUIS- D.N.I: N° 28.760.436- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Presidente Arturo Illia N° S/N, C.P.: 5158, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Bialet Masse, Barrio: Suncho Hauyco, con una Superficie de 407,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote 10, al Sud con Lote 12, al Este con Lote 26 y al Oeste con Calle N° 6. El inmueble le corresponde: cuenta N° 230310793952- (Lote 36 Mza. 33)- Cita al Titular de cuenta mencionado VAZQUEZ RUBEN ALBERTO- y al Titular Registral: VAZQUEZ RUBEN ALBERTO- Folio Real: Matrícula 1190069- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes

Nº 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 31/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 614089 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108245/2019- RADALJ JOSE LUIS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RADALJ JOSE LUIS- D.N.I: N° 28.760.436- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Presidente Arturo Illia N° S/N, C.P.: 5158, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Bialet Massé, Barrio: Suncho Hauyco, con una Superficie de 407,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote 10, al Sud con Lote 12, al Este con Lote 26 y al Oeste con Calle N° 6. El inmueble le corresponde: cuenta N° 230310793952- (Lote 36 Mza. 33)- Cita al Titular de cuenta mencionado VAZQUEZ RUBEN ALBERTO- y al Titular Registral: VAZQUEZ RUBEN ALBERTO- Folio Real: Matrícula 1190069- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 31/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 614094 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-075897/2006- ANDRADA CARMEN YOLANDA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ANDRADA CARMEN YOLANDA- D.N.I: N° 17.456.456- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Rosales esq. Nápoles N° S/N, C.P.: 5107, Departamento: Colon, Pedanía: Rio Ceiballos, Localidad: Mendiola, Barrio: Mendiola Golf, con una Superficie de 600,00 Metros 2; lindando al Nor- Este con Lote 1, al Sud- Este con Lote 15, al Nor- Oeste con Calle Nápoles y al Sud- Oeste con Calle Rosales. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 130420635444- (Lote 16 Mza. 5)- Cita al Titular de cuenta mencionado VATIMO ERNESTO ANDRES y al Titular Registral: CUNNINGHAM ROBERTO EDUARDO- Folio Real: Matrícula N° 1218628- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifes-

taciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/08/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 614096 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107942/2019- GARIGLIO SUSANA ELVIRA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GARIGLIO SUSANA ELVIRA- D.N.I: N° 12.580.163- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Alberdi N° S/N, C.P.: 2661, Departamento: Marcos Juárez, Pedanía: Caldera, Localidad: Isa Verde, Barrio: San José Obrero, con una Superficie de 750,00 Metros 2; lindando al Norte con Parcela 009, al Sud con Calle Maipú, al Este con Parcela 007 y al Oeste con Calle Juan Bautista Alberdi. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 190608126779- (Lote 9 Mza. 66)- Cita al Titular de cuenta mencionado ASTRADA HNOS. Y PEREZ y al Titular Registral: SOCIEDAD ASTRADA HERMANOS Y PEREZ (HOY EN LIQUIDACION)- Cronológico Dominio: Planilla 1716- (Observaciones: Se reconoce como antecedente de la mencionada planilla al Folio N° 202 Año 1911; dicho folio ha sido convertido a varias Matrículas, de las cuales se extrajo el dato de la Planilla en cuestión.- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/08/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 614100 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108240/2019- FERNANDEZ MARTINEZ LUIS EDUARDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERNANDEZ MARTINEZ LUIS EDUARDO- D.N.I: N° 25.188.588- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Nicaragua N° 962, C.P.: 5162, Departamento: Punilla, Pedanía: San Antonio, Localidad: Casa Grande, Barrio: Villa Panamericana, con una Superficie de 773,30 Metros 2; lindando al Nor- Este con Lote Veinticinco, al Sud- Este con parte del Lote Veintiséis, al Nor- Oeste con Calle Nicaragua y al Sud- Oeste con parte del Lote Veintitrés. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 230231244633- (Lote 24 Mza. 011)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE NEGRI ADOLFO ANDRES y al Titular Registral: ADOLFO ANDRES NEGRI; JOSE LUIS AZNAREZ;

ANDRES ENRIQUE NEGRI; ANA MARIA PETRIZ- Cronológico Dominio: Folio N° 2621/ Año 1975- (Observaciones: el lote en cuestión 24 de la Manzana 11 se encuentra descripto dentro del APARTADO "SEXTO" del citado Folio N° 2621 del Año 1975, el cual reza:"(...) una fracción de terreno compuesta por los lotes números cuatro al veintinueve inclusive de la manzana once (...)"- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/08/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 614102 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108558/2019- AGÜERO ERMINIA GRACIELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AGÜERO ERMINIA GRACIELA- D.N.I: N° 13.021.697- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Tucumán N° 540, C.P.: 5172, Departamento: Punilla, Pedanía: San Antonio, Localidad: La Falda, Barrio: La Caprichosa, con una Superficie de 479,40 Metros 2; lindando al Norte con Parcela 023, al Sud con Parcela 025, al Este con Calle Tucumán y al Oeste con parte Parcelas 016- 017. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 230218910641- (Lote C Mza. 14)- Cita al Titular de cuenta mencionado BENASSI HUMBERTO SOCIEDAD ANONIMA y al Titular Registral: HUMBERTO SEGUNDO ANGEL BENASSI- Folio Cronológico: Planilla N° 96652- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/08/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 614104 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108855/2020 – LOPEZ ISABEL ALEJANDRINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPEZ ISABEL ALEJANDRINA, DNI N° 14.983.446 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 420 metros 2, ubicado en Calle: 18 S/N, C.P. 5196, Departamento: CALAMUCHITA, Pedanía: LOS

REARTES, Localidad: SANTA ROSA DE CALAMUCHITA, Barrio: EL TALA, lindando al Norte- con lote n° 1, al Sud- con lote n° 3, al Oeste- con parte del lote n° 11 y al Este- con calle 18. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120110786412 - (Lote 02 Mza. 18)- cita al Titular de cuenta mencionado S.U.F.I.C. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA URB y al Titular Registral: S.U.F.I.C. SOCIEDAD URBANIZADORA FINANCIERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. – MATRICULA N° 1636372 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 614110 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107021/2019- AGUIRRE FLORENIO JUSTINO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AGUIRRE FLORENIO JUSTINO- D.N.I. N° M6.605.880- Sobre un inmueble según Declaración Jurada e Informe Técnico, ubicado en Calle: Sara Gutiérrez Sur esq. Nelly Rodríguez N° S/N, C.P. 5931, Departamento: Tercero Arriba, Pedanía: Punta Del Agua, Localidad: Punta Del Agua, con una Superficie de 3750,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote Oficial A- Lote Oficial B- parte del Lote Oficial D, al Sud con Calle Nelly Rodríguez, al Este con Lote Oficial E y al Oeste con Calle Sara Alicia Gutiérrez. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 330602781496- (LT. G Y 1/ 2 E- F Mza. 35)- Cita al Titular de cuenta mencionado CABRERA PABLO G Y JUAN- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3º Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/08/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 614122 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105740/2018- REQUENA CESIA FERNANDA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por REQUENA CESIA FERNANDA- D.N.I: N° 40.246.005- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Independencia N° S/N, C.P.:

5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higueras, Localidad: Villa De Soto, con una Superficie de 249,69 Metros 2, lindando al Nor- Este con Calle Independencia, al Sud- Este con Resto de Parcela 02- Godoy Antonio, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 02- Godoy Antonio y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 02- Godoy Antonio. El inmueble le corresponde: cuenta N° 140304321039- (Lote 002 Mza. 053)- Cita al Titular de cuenta mencionado GODOY ANTONIO- y al Titular Registral: GODOY ANTONIO- Folio Real: Mat. 884198 (Antecedente Dominial F° 30974/1967)- OBSERVACIONES: El Folio cronológico 30974/1967 (antecedente de la Matrícula 884198), se refiere a una fracción de terreno de la Mza. 72. Se observa un error de tipeo en la Matrícula 884198 (Mza 62)- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 614127 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109630/2021- COLOMBO MARIA LUZ DEL MILAGRO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por COLOMBO MARIA LUZ DEL MILAGRO- D.N.I: N° 32.623.762- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Av. José de Mármol N° S/N, C.P.: 5113, Departamento: Colon, Pedanía: Rio Ceballos, Localidad: Salsipuedes, Barrio: Ariel, con una Superficie de 900,00 Metros 2, lindando al Norte con Avda. José Mármol, al Sud con Lotes 28- 29- 30, al Este con Lote 10 y al Oeste con Lotes 4- 5- 6. El inmueble le corresponde: cuenta N° 130407215550- (Lotes 7/9 Mza. 145)- Cita al Titular de cuenta mencionado OLMO JOSE LUIS- y al Titular Registral: OLMO JOSE- Mat 1190523- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 614131 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103943/2017- NIERO MARIA- Solicita

Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NIERO MARIA- D.N.I. N° F6.494.111- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Monseñor De Andrea N° 1265, C.P.: 5155, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: Tanti, Barrio: La Cascada, con una Superficie de 1655,00 Metros 2, lindando al Nor- Este es una línea formada por dos tramos, el primero lindando con el Lote E y el segundo tramo por donde linda con Calle Pública, al Nor- Oeste con lindando con terreno de sucesión de Gómez, al Sud- Este y al Sud- Oeste lindando ambos con el Lote B del mismo plano de subdivisión. El inmueble le corresponde: cuenta N° 230411380535- (Lote G- Mza. 129)- Cita al Titular de cuenta mencionado TERZI PEDRO MARTIN- y a los Titulares Registrados: TUJAGUE, NELIDA HAYDEE; TERZI Y TUJAGUE, HILDA TERESITA; TERZI Y TUJAGUE, ISABEL ZILDA; TERZI Y TUJAGUE, GUIDO PEDRO; TERZI Y TUJAGUE NELLY MARCELINA ZENOBLA- Folio Real: Matrícula 1928544- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 614135 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114098/2023- GIULIANO MARTIN DOMINGO Catriel- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GIULIANO MARTIN DOMINGO Catriel- D.N.I. N° 38331650- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 420 metros 2, ubicado en Calle: Chango Rodríguez Esq. Alfredo Zitarrosa N° 102, C.P. 5160, Departamento: Punilla , Pedanía: Rosario, Localidad: Cosquin, Barrio: San José Obrero, lindando al Norte- con calle publica, al Sud- con parte Lote 19, al Este- con Lote 2 y al Oeste- con calle pública. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230316711486- (Lote 1 Secc D Mza. 37)- CITA al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE GIULIANO DOMINGO BARTOLOME y al Titular Registral: GIULIANO DOMINGO BARTOLOME- Folio Real: Mat. 349115- y a los Sres. SANTIAGO BERGALLO YOFRE, CARLOS ALBERTO ABARCA, MARIA SUSANA PEÑAGENOU DE ABARCA, SUSANA MARIA ABARCA PEÑA, MARIA DEL CARMEN ABARCA PEÑA, CLARA MERCEDES ABARCA PEÑA, PATRICIA JUANA ABARCA, JAIME JOSE DAVID ABARCA Y SUSANA MARIA BADARO DE BERGALLO Y SOCIEDAD OCCI- SOCIEDAD ANONIMA en calidad de Acreedores Hipotecarios y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/07/2025. Art. 14, 1er

párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 614192 - s/c - 22/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-085844/2007 SALGADO BLANCA NELIDA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SALGADO BLANCA NELIDA - D.N.I. N° 6.647.454- Sobre un inmueble según Reporte Parcelario de 2500 metros 2, ubicado en Calle: Lima S/N, C.P. 5186, Departamento: Santa María , Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, lindando al Norte- con Lote 6, al Sud- con calle Lima, al Este- con calle Garzón y al Oeste- con Lote 8. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 310642041851- (Lote D Mza. 82)- cita al Titular de cuenta mencionado VILLAREAL CLAUDINA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 614251 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107748/2019- GARZON RICARDO ANTONIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GARZON RICARDO ANTONIO- D.N.I. N° 11.688.882- Sobre un inmueble según declaración jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 1135,00 metros 2, ubicado en Calle: Juan Domingo Perón N° S/N, C.P. 5107, Departamento: Colón, Pedanía: San Vicente, Localidad: El Manzano, lindando al Norte con Camino Público que va a "La Cumbre", al Sud con el Ferrocarril Central, al Este con Máximo García y al Oeste con Guillermo Rotteu, cuenta N° 130503161061- Cita al Titular Registral: GARZON PASTOR- Matrícula: 1065318- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/08/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la

UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 614358 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110555/2021- CERUTTI, JUAN JOSE DNI 18204371- GUTIERREZ LILIANA MASBEL DNI 20081767- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CERUTTI, JUAN JOSE D.N.I. N° 18.204.371 y por GUTIERREZ, LILIANA MASBEL D.N.I. N° 20.081.767 – Sobre un inmueble según declaraciones juradas, reporte parcelario e informe de dominio de superficie 290,50 metros2, ubicado en Calle: PEDRO NOLASCO RODRIGUEZ N° 330, Barrio Lomitas de Oro, C.P.: 5800, Departamento: Río Cuarto, Localidad: Río Cuarto, Pedanía: Río Cuarto, lindando al Norte con lote 13, Sur con lote 15, Este con calle Pedro M Rodríguez y al Oeste con lote 5. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 240519936161 (LT H MZ B), CITA al titular de cuenta mencionado NOVARO DE MARTORELLI y CITA a los Titulares Registrales EMMA MARGARITA NOVARO DE MARTORELLI – ANTONIO ARTEMIO MARTORELLI (Folio cronológico F° 45432 A° 1977 Planilla 111585) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 614403 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-009626/2005- MERLO JOSE ANTONIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MERLO JOSE ANTONIO- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P.: 5885, Departamento: San Alberto, Pedanía: Nono, Lugar: Paso de las Tropas, Localidad: Las Conanas, con una Superficie de 3.279,00 Metros 2, lindando al Nor- Este con Posesión De Pedro Merlo- Parcela S/D, al Sud- Este con parte de Parcela S/D- Henri Paul Pierre Barret- Parcela 252-3917- Henri Paul Pierre Barret y al Nor- Oeste con Camino Público. El inmueble le corresponde: cuenta N° 280741598631- (Lote 478549-315590)- Cita al Titular de cuenta mencionado BARRET CECILIA MARIA- y al Titular Registral: BARRET CECILIA MARIA- Folio Real: Matrícula 1616108- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta

de la Unidad Ejecutora Cba. 29/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 614659 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108619/2019- SALOMON HECTOR OSVALDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SALOMON HECTOR OSVALDO- D.N.I: N° 29.838.709- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: La Pampa N° 1240, C.P: 2659, Departamento: Unión, Pedanía: Ascasubi, Localidad: Monte Maíz, Barrio: Gobato, con una Superficie de 1850,00 Metros 2; lindando al Norte con Lote 15, al Sud con Ferrocarril Mitre, al Este con Lote 13 y al Oeste con Calle La Pampa. Al inmueble le corresponde: cuenta N° 360405900137- (Lotes 1-2 Mza. LETRA A)- Cita al Titular de cuenta mencionado CENTENO RAMON y al Titular Registral: CENTENO RAMON- Folio Real: Matrícula N° 1770686- (Observaciones: la mencionada Matrícula N° 1770686 reconoce como antecedente al Folio N° 1239 del Año 1930)- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/08/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 614663 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106906/2019- VILLARRUEL OSCAR ALEJANDRO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLARRUEL OSCAR ALEJANDRO- D.N.I. N° 36.880.223- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 350,00 metros 2, ubicado en Calle: España N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Los Algarrobos, lindando al Nor- Este con Calle España, al Sur- Este con Parcela 005, al Nor- Oeste con Parcela 003 y al Sur- Oeste con Parcela 029. El inmueble le corresponde: cuenta N° 170510161761 (Lote 3 Mza. 52) cita al titular de cuenta mencionado ZEPPE PEDRO ANGEL MARIA y al titular registral ZEPPE PEDRO ANGEL MARIA- CARAMES IRMA HAYDEE- Folio Real: Mat. 1847882- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece

el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/07/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 614664 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108743/2019- PERALTA DILMA TERESA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PERALTA DILMA TERESA- D.N.I. N° 16.905.664- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio, ubicado en Calle: Tránsito Cabanillas N° S/N, C.P.: 5158, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Bialet Masse, con una Superficie de 825,00 Metros 2, lindando al Nor- Este con Lote 8, al Sud- Este con Lote 14, al Nor- Oeste con Lote 16 y al Sud- Oeste con Calle. El inmueble le corresponde: cuenta N° 230331373592- (Lote 15 Mza. 223)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE SPERANZA JUAN BAUTISTA- y al Titular Registral: SPERANZA JUAN BAUTISTA- Folio Real: Mat. 1528185- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/06/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 614695 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114476/2024 – HELLER ISAAC BRUNO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HELLER ISAAC BRUNO, DNI N° 29.690.121 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 473,76 metros 2, ubicado en Calle: QUINTEROS N° 512, C.P. 5178, Departamento: PUNILLA , Pedanía: DOLORES, Localidad: LA CUMBRE, Barrio: ARGENTINO, lindando al Norte- con Lote N° 14, al Sud- con LOTE N° 43, al Oeste- con lote N° 64 y al Este- con CALLE PUBLICA. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230103250345 - (Lote 42 Mza. "A")- cita al Titular de cuenta mencionado KLEIMAN LEON y al Titular Registral: KLEIMAN LEON - Folio Real: Mat. 980605 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del

art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/04/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 614761 - s/c - 25/8/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114222/2024 – GUZMAN LOPEZ ELIZABETH TEREZA - Solicitud Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GUZMAN LOPEZ ELIZABETH TEREZA, DNI N° 43.882.358 – Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 300 metros 2, ubicado en Calle: VIRREY DE VERTIZ S/N, C.P. 5850, Departamento: TERCERO ARRIBA, Pedanía: EL SALTO, Localidad: RIO TERCERO,

Barrio: MONTE GRANDE, lindando al Norte- con Lote N° 13, al Sud- con la calle N° 9, al Oeste- con lote N° 21 y al Este- con LOTE N° 19. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 330109586528 - (Lote 20 Mza. 50)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESSION INDIVISA DE ANGELETTI CARLOS MIRIAN y al Titular Registral: ANGELETTI GLADIS MIRIAN - Folio Real: Mat. 1016990 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/04/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 614786 - s/c - 25/8/2025 - BOE

